



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GUADIX

Recursos humanos

## Nombramiento Técnico Administración General del área de Economía y Hacienda y Contratación mediante libre designación

*Nombramiento Técnico Administración General del área de Economía y Hacienda y Contratación mediante libre designación*

Resultando el expediente seguido en este Ayuntamiento relativo a la provisión y nombramiento del puesto de TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ÁREA ECONOMÍA Y HACIENDA Y CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUADIX, ya la vista de los siguientes,

### ANTECEDENTES

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	05/08/2024	
Informe de Servicios Jurídicos	05/08/2024	
Resolución Aprobando la Convocatoria y las Bases	05/08/2024	
Anuncio BOP	12/08/2024	
Anuncio BOJA	06/09/2024	
Resolución de Alcaldía Aprobando la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos	01/10/2024	
Resolución de Alcaldía Aprobando la Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos	16/10/2024	
Informe de Concejal	17/10/2024	
Informe propuesta de Servicios Jurídicos	17/10/2024	

De conformidad con lo establecido en el artículo 80 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y 128 de la Ley 5/2023 de 7 de junio, de la Función pública de Andalucía,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Nombrar Técnico de Administración General área Economía y Hacienda y Contratación del Ayuntamiento de Guadix, mediante el sistema de provisión de puesto de libre designación, a:

Identidad del Aspirante	DNI
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ SÁNCHEZ	**7183***

**SEGUNDO.** Notificar la presente resolución al aspirante seleccionado comunicándole que deberá proceder a la toma de posesión en el plazo de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Este plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

**TERCERO.** Publicar el nombramiento en el *Boletín Oficial de la Provincia de Granada* y en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

**CUARTO.** Comunicar al Registro de Personal la fecha de cese y toma de posesión del nuevo cargo para su constancia en el expediente personal. Quienes sean titulares de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación podrán ser cesados discrecionalmente, debiendo ser los ceses expresamente motivados.

En Guadix, a 21 de octubre de 2024  
Firmado por: Jesús R. Lorente Fernández